

ACTA-SCT-10/2023

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600034723 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/537/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035223 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/538/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035323 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/539/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036723 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/540/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600034723 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/537/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito en formato abierto, en medio electrónico sin limitación alguna para su acceso o lectura lo siguiente:

-Todas las actas de sesión del comité de adquisiciones del municipio de Salamanca, Guanajuato correspondientes a los periodos comprendidos en diciembre de 2021 y diciembre de 2022.

-Copia de todas las documentales que integren los expedientes relativos a las adquisiciones, arrendamientos o enajenaciones derivadas de los acuerdos tomados a los puntos del orden del día de las actas solicitadas en el párrafo previo.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/537/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 30 de Marzo del 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035223 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/538/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Permisos de Construcción expedidos a las obras ubicadas en la calle Pluripartidista numero 106, 202, 608 y 1009.

En los ejercicios 2022 y 2023.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/538/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 12 de Abril del 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600035323 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/539/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“De la Dirección General de Comunicación Social, unidad, coordinación, o cualquier otra denominación que tenga el área encargada de la comunicación social del sujeto obligado, requiero se me informe el presupuesto que ejerció la dependencia durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, lo anterior desagregado por año, capítulo, partida, objeto del gasto, y monto que se erogó.

Así mismo, deseo se me informe el número de empleados de base, eventuales, por honorario, y cualquier otro esquema de contratación que tuvo la citada dependencia durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. Lo anterior desagregado por año, número de empleados, tipo de empleado (base, honorarios, eventuales, entre otros), así como área de adscripción (dirección, subdirección, gerencia, coordinación, área) de la dependencia (Comunicación Social) en cuestión a la que pertenecían.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/539/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 13 de Abril del 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600036723 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/540/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“requiero en su forma más directa, clara, objetiva, y acorde a los principios de máxima publicidad y difusión, ya que derivado de solicitudes y recursos no se puede negar la existencia o elaboración, colocación y retiro de 7 espectaculares de gran formato que fueron colocados en espacios públicos pertenecientes al municipio y que sirvieron de manera legal para dar difusión a los logros y trabajo en el primer informe de la presidenta del dif municipal, no en links de internet, no presencial, no de asesores o gente externa que presumiblemente nada tuvo que ver con lo relacionado a los espectaculares de gran formato y ya ya que esto es de interés ciudadano y los espectaculares presumiblemente han sido solventados con RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES que no del Dif lo cual no se explica al contar este organismo con recursos propios, y existiendo la certeza de que estos 7 espectaculares fueron elaborados y entregados o al dif municipal, o a Comunicación social de Presidencia o a mantenimiento general de presidencia, persistiendo la opacidad ya que hasta el

dia de hoy los diversos involucrados de una manera poco clara, sesgada y sin motivación o justificación alguna no han podido dejar en claro el origen y gasto efectuado por los mismos requiero se me informe a detalle en formato anexo pdf:" (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/540/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 14 de Abril del 2023.-----

7. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato

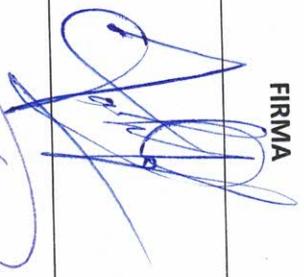


Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	